

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

**CVE-2018-1107** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para fábrica de elaboración de piensos en barrio La Rañada, 14B, de El Bosque.*

Solicitada por don Domingo García González, en representación de la Sociedad Cooperativa Ruiseñada Comillas, con C.I.F. Núm. F-39006077, licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fábrica de elaboración de piensos, en el edificio situado en el Bº La Rañada, Núm. 14B (El Bosque), conforme a la Memoria Técnica de reforma y puesta en funcionamiento de la actividad, redactada por el ingeniero industrial, don Rodrigo Casuso Valcarce, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Entrambasaguas, 29 de enero de 2018.

La alcaldesa,  
María Jesús Susinos Tarrero.

2018/1107